

RECAUDOS PARA LA SOLICITUD DE CRÉDITOS AGROPECUARIOS PERSONA NATURAL

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	FECHA:
--------------------------------	---------------

RECAUDOS															
1.-	Planilla de Solicitud de Crédito Agropecuario firmada por el cliente (completa, sin enmiendas, borroneos o tachaduras).														
2.-	Fotocopia ampliada de la cédula de identidad del solicitante, del conyugue (de ser el caso), cosolicitante(s), vendedor(es), apoderado(s) y fiador(es), según aplique. En caso que el estado civil sea diferente al de la cédula de identidad, presentar el documento de identidad actualizado (con ampliación 120% y legible).														
3.-	Carta de solicitud detallando el plan de inversión, compromiso social y fecha estimada en la que se ejecutaran las partidas.														
4.-	Constancia emitida por el Registro Único Obligatorio de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA), a través de las Unidades Estadales del Ministerio de Agricultura y Tierra o a través de su perfil creado de forma digital en la pagina dispuesta para tales fines (Este recaudo sustituye la Constancia de Productor Agropecuario).														
5.-	Documentos que acrediten la propiedad de la Unidad de Producción o título de adjudicación emitido por el INTI donde el cliente va realizar la inversión. <table style="width: 100%; margin-left: 20px;"> <tr> <td style="padding-left: 20px;">a. Constancia de productor agropecuario (vigente).</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">b. Registro agrario expedido por el INTI.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">c. Registro tributario de tierra (SENIAT).</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">d. Título adjudicación o Carta Agraria emitida por INTI o IAN.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">e. Derecho de permanencia.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">f. Plano topográfico de la Unidad de Producción.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">g. Contrato de arrendamiento vigente, notariado por la unidad de producción.</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	a. Constancia de productor agropecuario (vigente).	<input type="checkbox"/>	b. Registro agrario expedido por el INTI.	<input type="checkbox"/>	c. Registro tributario de tierra (SENIAT).	<input type="checkbox"/>	d. Título adjudicación o Carta Agraria emitida por INTI o IAN.	<input type="checkbox"/>	e. Derecho de permanencia.	<input type="checkbox"/>	f. Plano topográfico de la Unidad de Producción.	<input type="checkbox"/>	g. Contrato de arrendamiento vigente, notariado por la unidad de producción.	<input type="checkbox"/>
a. Constancia de productor agropecuario (vigente).	<input type="checkbox"/>														
b. Registro agrario expedido por el INTI.	<input type="checkbox"/>														
c. Registro tributario de tierra (SENIAT).	<input type="checkbox"/>														
d. Título adjudicación o Carta Agraria emitida por INTI o IAN.	<input type="checkbox"/>														
e. Derecho de permanencia.	<input type="checkbox"/>														
f. Plano topográfico de la Unidad de Producción.	<input type="checkbox"/>														
g. Contrato de arrendamiento vigente, notariado por la unidad de producción.	<input type="checkbox"/>														
6.-	Aval sanitario emitido por el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) correspondiente a la última vacunación (para la actividad pecuaria).														
7.-	Registro del Padrón de hierro, inscrito en el Registro Nacional de Hierro y señales registrado en la oficina Subalterna de la Jurisdicción correspondiente (compra de semovientes).														
8.-	Registro de Información Fiscal (R.I.F) vigente, con la dirección de domicilio debidamente actualizada y del cónyuge (de ser casado).														
9.-	Pago de servicios en la cual se detalle: Dirección, teléfonos (Se requiere por lo menos un numero residencial fijo) y correo electrónico (opcional).														
10.-	Relación de los compromisos financieros, vigente que mantiene con otras instituciones financieras (referencia crediticia indicando el monto del financiamiento, plazo, forma de pago, fecha de liquidación y estatus del crédito).														
11.-	En caso de una firma personal, deberá presentar el registro de la misma con todos los recaudos legales, que el caso amerite.														
12.-	Certificación de ingresos en original suscrito por el interesado con vigencia inferior a tres (3) meses, si la solicitud de crédito es superior a 8.000 UT., la certificación de ingresos deben ser emitida por un Contador Público.														
13.-	Balance personal en original suscrito por el interesado con vigencia inferior a seis (6) meses, si la solicitud de crédito es superior a 8.000 UT., los Balances deben ser emitidos por un Contador Público, deberá anexar soportes correspondientes. Si el solicitante es casado deberá anexar Balance mancomunado. Con fecha de emisión no mayor a seis (6) meses a la fecha de la solicitud del financiamiento (con sus respectivos soportes).														
15.-	Flujo de caja proyectado por la vigencia del crédito y fuentes de pago que se utilizaran para cancelar el crédito solicitado.														
16.-	Referencias bancarias con sus respectivos estados de cuenta de los últimos tres (3) meses, (certificadas con el sello húmedo de la institución financiera).														
RECAUDOS															
17.-	Dos (2) Referencias comerciales, si la hubiere, con fecha de emisión no mayor a dos (2) meses, las cuales deben estar relacionada a la actividad que realiza y contener: números telefónicos, dirección del comercio y nombre legible de la persona que la emite.														

18.-	Dos (2) Referencias personales, (No familiares), con fecha de emisión no mayor a dos (2) meses, la cual debe contener: números telefónicos, dirección de habitación y nombre legible de la persona que la emite y fotocopia de la cédula de identidad.
19.-	Declaración del Impuesto Sobre la Renta o constancia de no contribuyente, correspondiente al último año, la cual deberá reflejar claramente su domicilio fiscal y el ingreso bruto generado por el deudor en el periodo correspondiente.
20.-	Facturas pro – forma, Presupuesto o cotización de los equipos a adquirir, de ser el caso, donde se identifique el bien sujeto a la compra, los datos fiscales de la compañía vendedora del bien, los cuales sean verificables a través del Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
21.-	Cualquier otro requisito que establezca el Organismo Competente que regule la materia del sector agrario.

TIPO DE GARANTÍA OFRECIDA

	<p>1) Fianza o aval:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la cedula de identidad del fiador y del cónyuge, de ser el caso, (ampliada 120 % y legible); Balance personal preparado por un contador público colegiado con una antigüedad no superior a seis (6) meses a la solicitud de crédito. Certificación de ingresos preparado por un contador público colegiado con una antigüedad no superior a seis (6) meses a la solicitud de crédito. Fotocopia del RIF vigente. 2 referencias personales, con números telefónicos (se requiere por lo menos un numero residencial fijo); referencias bancarias y comerciales con fecha de emisión no mayor a 2 meses. <p>2) En caso de Hipoteca inmobiliaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del Documento de propiedad del inmueble, debidamente registrado. - Avalúo realizado por un perito independiente, debidamente inscrito en el Registro de Peritos Evaluadores llevado por la Sudeban, fotocopia de credenciales vigentes del perito en esta Superintendencia. - Original Certificación de Gravámenes de los últimos diez (10) años vigente. - Póliza de seguro vigente (Incendio, terremoto e Inundaciones) a favor de la entidad bancaria a la cual solicita el crédito. - Documento de condominio del inmueble. - Fotocopia del título supletorio de las bienhechurías (si no están contenidas dentro del documento de propiedad). - En caso de terrenos deberá consignar la tradición legal o certificación de la propiedad. - Registro de Predios en caso de ser una Unidad de Producción. - Ficha Catastral en caso de ser inmueble urbano. - Certificación de solvencia municipal, en caso que la municipalidad correspondiente a la jurisdicción de ubicación del inmueble exija el pago del impuesto inmobiliario (Derecho de Frente). <p>3) En caso de Prendaria o Hipoteca mobiliaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento de los bienes a otorgar en garantía, que demuestre la propiedad del solicitante, debidamente notariado. - Póliza de seguro del bien mueble, colocando como beneficiario preferencial al Banco. - Avalúo autorizado por perito independiente debidamente inscrito en el Registro de Peritos Evaluadores llevado por Sudeban, Fotocopia de credenciales vigentes del perito en esta Superintendencia. <p><u>Pignorción de animales (Cuando sean semovientes):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar el Registro de Padrón de hierro, inscrito en el Registro Nacional de hierro y Señales, en la oficina subalterna de de la jurisdicción correspondiente. - Aval Sanitario emitido por el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) <p><u>Títulos valores o instrumentos financieros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia anverso y reverso del instrumento correspondiente o certificación de custodia que identifique claramente los datos del título, custodio y titular del propietario. <p><u>Descuentos de giros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de los giros endosados <p><u>Bienes muebles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la factura de compra o factura de propiedad del bien debidamente autenticada. - Declaración jurada que los bienes están libres de gravámenes, reserva de dominio y prohibición de enajenar y gravar. <p><u>Póliza de Seguros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Cotización a favor de la institución Bancaria
--	--